ANÁLISIS DEL SECTOR

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que dispone que las entidades estatales, en la etapa de planeación, deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar, y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional de Contratación Pública — Colombia Compra Eficiente, el Municipio de Marsella — Dirección Local de Salud se permite realizar el siguiente análisis del sector.

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL CENTRO DÍA EN EL MUNICIPIO DE MARSELLA, RISARALDA.

PERSPECTIVA LEGAL

El objeto del contrato corresponde a un servicio de apoyo a la gestión, de carácter operativo y asistencial, relacionado con la preparación y manipulación de alimentos para los adultos mayores del Centro Día. El perfil requerido es el de un bachiller con formación y/o experiencia relacionada con la preparación y la manipulación de alimentos, en los términos del artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015. El marco normativo aplicable al objeto comprende la Ley 1276 de 2009, la Ley 1315 de 2009 y la Ley 1850 de 2017, en materia de atención integral al adulto mayor y de los Centros Vida.

PERSPECTIVA COMERCIAL

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y una vez analizada la necesidad y la naturaleza del objeto y de los alcances que requiere contratar el Municipio de Marsella — Dirección Local de Salud, el contratista debe contar y acreditar, mediante certificaciones, experiencia relacionada con el área a contratar mínima de un (1) año, así como el título de bachiller. El servicio corresponde a una actividad de apoyo asistencial cuya oferta en el mercado local se encuentra disponible, tratándose de labores de preparación y manipulación de alimentos.

ANÁLISIS DE LA RECIENTE CONTRATACIÓN

El Municipio de Marsella — Dirección Local de Salud ha celebrado, en vigencias anteriores, contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión con el mismo objeto de acompañamiento en la preparación de alimentos para los adultos mayores del Centro Día del municipio, estructurados bajo la modalidad de contratación directa; entre ellos, los contratos 1-40-00-15-06-072 de 2024 y 1-40-00-15-06-071 de 2025. Estos contratos se financiaron con cargo a los recursos de la Estampilla Pro-Bienestar del Adulto Mayor y se ejecutaron en condiciones de mercado acordes con la naturaleza asistencial del servicio.

El valor del presente proceso, OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.400.000), se acordó teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y de las actividades inherentes a él, la idoneidad (formación académica y perfil del contratista), las competencias para ejecutar el objeto, la responsabilidad que implica su desarrollo y la dedicación del tiempo necesario para el cumplimiento del objeto contractual, y se ajusta al presupuesto oficial fijado por el Municipio de Marsella en el estudio previo.

SATISFACCIÓN DE LA NECESIDAD CON LA ANTERIOR CONTRATACIÓN

La necesidad de la entidad con las citadas contrataciones fue satisfecha, por cuanto los contratistas cumplieron a cabalidad con el objeto contractual y las demás obligaciones inherentes a él, contribuyendo con el cumplimiento de las metas del plan de acción de la dependencia y con la atención del adulto mayor beneficiario del programa Centro Vida.

NOTA — LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia, se firma en el Municipio de Marsella, Risaralda, a los nueve (9) días del mes de octubre de 2026.

JOHANA OSPINA QUINTERO
Directora Local de Salud — Municipio de Marsella

Elaboró — Redactor: Santiago Montoya Rojas / Contratista.
Revisó: César Alberto Arcila Restrepo / Contratista.